

PDI Detiene a Pareja Por Tráfico De Drogas en Puerto Montt

18/06/2025



Detectives de la Brigada Antinarcóticos y Contra el Crimen Organizado de la Policía de Investigaciones (PDI) detuvieron en **Puerto Montt** a una pareja dedicada a la venta de diversas drogas sintéticas y naturales, entre ellas éxtasis, ketamina, clorhidrato de cocaína y cannabis sativa. La detención se enmarca en una investigación por infracción al artículo 3° de la Ley 20.000, que sanciona el tráfico de sustancias ilícitas.





[Ver esta publicación en Instagram](#)

Una publicación compartida de ChaitenTv (@chaitentv)

La acción policial se concretó tras un mes de indagaciones, periodo en el cual los agentes lograron establecer el modus operandi de los imputados: una mujer chilena y un hombre de nacionalidad colombiana que utilizaban redes sociales y aplicaciones de mensajería para ofrecer drogas, las que luego distribuían directamente desde su domicilio particular, ubicado en el sector **Sargento Silva**, en la capital regional.

Como resultado del operativo, se allanaron **dos viviendas**, incautando un total de 75 comprimidos de MDMA (éxtasis en forma de corazón), 257,48 gramos de cannabis sativa, 36,26 gramos de ketamina y 11,15 gramos de clorhidrato de cocaína. Según estimaciones de la policía, el valor de estas sustancias supera los **4 millones de pesos**.

Durante el procedimiento también se incautaron \$240.000 en efectivo y una balanza digital, elementos comúnmente vinculados a la dosificación y venta de estupefacientes.

En paralelo, se detuvo a un tercer individuo –de nacionalidad venezolana– por infracción al artículo 50 de la Ley 20.000, relativa al consumo o tenencia de drogas. Este último quedó en libertad, con citación pendiente bajo apercibimiento legal.

Respecto a los imputados principales, se informó que pasarán este **miércoles** a control de detención en el **Juzgado de Garantía de Puerto Montt**. El hombre colombiano, además, mantenía una **orden de detención vigente** por el delito de porte de arma cortopunzante, emanada desde el **Juzgado de Garantía de Antofagasta**.

La PDI destacó la importancia de este tipo de investigaciones para frenar el tráfico a pequeña escala, especialmente en sectores residenciales donde los delincuentes se camuflan entre actividades cotidianas, afectando directamente a la seguridad barrial.

Este caso refleja una tendencia preocupante en diversas zonas urbanas del sur de Chile, donde se ha detectado un aumento en la circulación de drogas sintéticas, muchas de ellas altamente riesgosas para jóvenes y adolescentes. Las plataformas digitales y mensajerías privadas siguen siendo los principales canales para este tipo de comercialización ilícita, lo que plantea nuevos desafíos para las unidades especializadas.

El operativo refuerza el llamado a la ciudadanía a **denunciar de forma anónima** cualquier hecho sospechoso a través del fono

134 o el canal Denuncia Seguro.

[FECHA: 18 de junio de 2025]

Fuente: PDI Los Lagos